



---

Ayuntamiento de Castelló de la Plana

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO CENTRO EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2020.**

**Nº y Clase de Sesión:** 4/2020. (extraordinaria).

**Día y hora:** 3/11/2020 A LAS 19'00.

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE**

D. Fernando Navarro Cueva,

**VOCALES**

**Concejales designados.**

D<sup>a</sup> Susana Fabregat Carrasquer                      Grupo Político Municipal PP

**Vecinos designados**

D<sup>a</sup> Cielo Leiros Otero                                      Grupo Político Municipal Ciudadanos

**Vecinos designados por la Alcaldía**

D. Jaime García Vivas

**Representantes de asociaciones de vecinos.**

D<sup>a</sup> Inmaculada Roig Adelantado                      AA VV Raval de la Trinitat

D<sup>a</sup> María Madueño Muñoz                              AA VV Plaza Constitución

D<sup>a</sup> Teresa Salvador Bellés                              AA VV Zona Centro

**SECRETARIA**

D<sup>a</sup> Marta Mulet Vilar

El Sr. Omar Braina excusa su asistencia.

**Orden del día.**

1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada en fecha 28 de septiembre de 2020.

2º.- Estudio propuestas sector hostelero.

3º.- Cierre del consultorio médico de la Plaza Constitución.

4º.- Despacho extraordinario.

5º.- Ruegos y preguntas.

En la sala de reuniones número 110 del Edificio Menador, siendo las 19 horas del día 3 de noviembre de 2020, bajo la presidencia del Sr. Fernando Navarro Cueva, se reúnen las señoras y señores arriba señalados al objeto de celebrar sesión extraordinaria de la Junta Municipal de Distrito Centro, con mi asistencia como Secretaria Delegada de la Junta para dar fe del acto.

Comprobado el “quorum” de asistencia, por la Presidencia se procede a iniciar la sesión pasando a tratar los puntos incluidos en el orden del día.

**1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada en fecha 28 de septiembre de 2020.**

No presentándose objeciones, el acta resulta aprobada por unanimidad.

**2º.- Estudio propuestas sector hostelero.**

El Sr. García toma la palabra para presentar las propuestas que Altur Hosbec solicita sean sometidas a evaluación y que a continuación se transcriben:

*1- Convocar asamblea del patronato municipal de turismo con empresarios turísticos para el debate de estrategias como destino. Aquí es donde se podrían tratar temas de mayor calado.*

*2- Plan de señalización viaria de los hoteles de la ciudad, sobre todo desde las salidas de AP7 y nuevas circunvalaciones.*

*3- Puesta en marcha de nuevo del proyecto SICTED en la ciudad de Castellón.*

*4- Traducción de la web del Patronato Municipal de Turismo, como mínimo al francés y si pudiera ser mas idiomas mejor. Actualmente el único idioma extranjero disponible es ingles.*

*5- Dotar de forma gratuita de zonas de carga y descarga de maletas a los hoteles, sin la obligación de pagar tasas por vado.*

*6- Revisar la ordenanza donde se nos obliga a la eliminación de los maceteros de los vados. El cebrado alternativo no sirve como medida disuasoria.*



---

## Ayuntamiento de Castelló de la Plana

7- Beneficios fiscales para las empresas turísticas afectadas por la crisis sanitaria. Medidas paliativas para el 2020 y 2021.

8- Iluminación festiva (Magdalena y Navidad) en las calles que delimitan a los hoteles. (La Ronda Mijares o zonas de playa no tiene nada de iluminación).

El Sr. García aclara que se trata de propuestas formuladas por hoteles de capital local que son consecuencia de la preocupación por el futuro de las empresas de este sector en la ciudad.

La Junta acuerda dar traslado de estas propuestas al Patronato de Turismo para su estudio.

### **3º.- Cierre del consultorio médico de la Plaza Constitución.**

El Sr. Navarro comunica que en el Pleno celebrado el pasado día 29 de octubre se aprobó una declaración institucional con el fin de instar a la Generalitat Valenciana a la apertura de un consultorio médico en la zona de la Plaza Constitución.

Se apunta que la Dirección Territorial de Sanidad no contemplaba la apertura de otros consultorio, pero la acción ciudadana ha motivado el replanteo de esta decisión, aunque no se prevé una respuesta a corto plazo, atendiendo a la situación sanitaria actual.

La Sra. Madueño indica que los profesionales sanitarios que venían desarrollando sus funciones en el consultorio de la Plaza Constitución se adhieren a esta petición. Reclama que se debería haber cuidado el adecuado mantenimiento del centro y haberse realizado las reformas necesarias para crear un espacio adecuado a los fines que se pretendían. La Sra. Roig relata las pésimas condiciones en las que estos profesionales han estado trabajando, con graves problemas de humedades, inundaciones...

El Sr. Navarro da lectura a la parte dispositiva del texto aprobado por el Pleno municipal:

“(...)

*1. Instar a la Generalitat Valenciana y, concretamente, a la Consellería de Sanidad Universal a que remodele la instalación actual o busque un nuevo emplazamiento donde trasladar el centro de salud Constitución, en una ubicación próxima al actual y que reúna las condiciones necesarias para el desarrollo de la actividad sanitaria.”*

La Junta acuerda asumir el párrafo de la declaración institucional y dar traslado del presente acuerdo a la Consellería de Sanidad Universal, indicando que las asociaciones vecinales que forman parte de la Junta de Distrito Centro son : AA. VV. Raval de la Trinitat, AA. VV. Trinidad Centro, AA. VV. Zona Centro y AA.VV. Plaza Constitución.

### **4º.- Despacho extraordinario.**

No hay asuntos a tratar.

### **5º.- Ruegos y preguntas.**

La Sra. Madueño da lectura al escrito remitido a su asociación por una vecina de la Plaza Constitución que denuncia pavimento en mal estado, vehículos mal aparcados, orines, suciedad, peleas, organización de “botellones” y la presencia de personas que parecen tener problemas mentales o de alcoholismo pernoctando. Denuncia también que en esta zona existen domicilios particulares que funcionan como prostíbulos. Señala que la plaza ya no es utilizada por menores ni personas mayores y relata que las vecinas y vecinos se están mudando a otros puntos de la ciudad menos conflictivos. Solicita el incremento de la vigilancia policial, la investigación de uno de los bares de la plaza en el

que se comenta puede generarse tráfico de drogas, la instalación de cámaras y la poda de los árboles existentes o su sustitución por otros menos frondosos. Se insiste en la necesidad de limpiar este espacio

El Sr. Navarro indica que este asunto se ha tratado tanto en las Comisiones de Estudio como en la Junta de Gobierno. Indica que la solución no pasa únicamente por incrementar la presencia policial, hace falta una reforma urbanística. Propone que se concrete el ruego en una petición de reunión de las concejalías afectadas con las asociaciones vecinales de la zona. Se solicitará un informe a la Policía Local sobre las actuaciones realizadas en esta plaza.

La Sra. Roig denuncia que de manera continuada se genera escándalo y molestias al vecindario en el bar Pew de la calle Navarra. Indica que se ha comunicado esta situación a la Subdelegación de Gobierno y que el problema se ha acentuado tras el toque de queda. Se propone trasladar este asunto al área de Bienestar Social a fin de que se ponga en marcha un proyecto con educadores de calle para trabajar con las personas jóvenes en situación de desempleo y las menores de edad que se encuentran en este lugar durante las horas en las que debieran asistir a los centros educativos. Por otro lado, propone que el Ayuntamiento facilite los trámites para la conversión de locales comerciales en viviendas particulares.

El Sr. Navarro, en relación a los problemas generados por las palomas en la ciudad, comunica que se pretende controlar la población en puntos concretos mediante la instalación de palomares barrera.

La Sra. Fabregat informa que la Generalitat Valenciana ha presupuestado un millón de euros para la habilitación de un consultorio médico que sustituirá al de la Plaza Constitución. Comenta que la medida es acertada pero llega tarde. Se suma a las quejas vecinales generadas por la situación que se vive en esta plaza.

El Sr. García refiere un accidente de coche en la Ronda Mijares e insiste en la instalación de radares educativos en las principales vías de la ciudad (Ronda Mijares, Avda. Casalduch...). Indica que de la fachada del edificio n.º 23 de la Calle Gual se desprenden materiales que han causado daños a los vehículos aparcados en este lugar y que podrían provocar daños personales. Solicita que se inste a la comunidad de propietarios a la reparación de la fachada y a la colocación de elementos de protección.

Se propone la instalación de señalítica que indique la presencia de cámaras en aquellas vías en las que se han retirado los bolardos.

La Sra. Roig pregunta si el Ayuntamiento continua con la desinfección de las calles. El Sr. Navarro contesta que sí.

A la pregunta acerca del incremento del coste del billete de transporte urbano, el Sr. Navarro contesta que obedece a la aplicación de medidas correctivas.

La Sra. Roig pregunta acerca del destino que va a darse a las cantidades económicas presupuestadas para las fiestas. El Sr. Navarro le contesta que se destinarán a ayudas a comercios, medidas de higiene y otras necesidades que se estimen prioritarias.

Y siendo las 20 horas y 30 minutos de la fecha indicada en el encabezamiento, por no haber más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria doy fe y, para que conste, levanto la presente acta.



---

**Ayuntamiento de Castelló de la Plana**